



**ALCALDÍA
DE MONTALVO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Memorando No.007-GADMCM-UTH-2024
Montalvo, 04 de enero del 2024

Ingeniero
Eduardo Troncoso Rosas
ALCALDE DEL GADMC-MONTALVO
En su despacho.

De mis consideraciones:

"En cumplimiento a expuesto en el Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de del Talento Humano de la Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP, literal Participar en equipos de trabajo para la preparación de planes, programas y proyectos como responsable del desarrollo institucional, talento humano y remuneraciones y en concordancia a lo expuesto en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso vigente a la fecha, en lo concerniente al numeral 10 en el cual los productos y servicios de la unidad de talento humano, de la Gestión 4.2, se señala "Plan anual de vacaciones, formulado y ejecutado". Cumpló en sentar a usted para su respectiva revisión y validación el plan anual de vacaciones 2024 y junto a este el cronograma anual del año 2024, cabe señalar que las laborales anuales son un derecho que tiene todo trabajador y servidor público municipal. Una vez que contemos con su validación, mucho agradecería se gestione ante la autoridad la aprobación respectiva del plan y cronograma del año 2024, a fin de con su ejecución".

Adjunto al presente sírvase encontrar **Informe Técnico No. GADMM-UTH-2024-001 -IT-PLAN** y cronograma anual de vacaciones del año 2024 para los servidores y trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montalvo.

Particular que comunico para los fines pertinentes de Ley.

Atentamente.


Ing. Jenny Troncoso Lascano
JEFE DE TALENTO HUMANO-ENCARGADA



¡Construyendo juntos un verdadero cambio!





**ALCALDÍA
DE MONTALVO**
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

PLAN ANUAL DE VACACIONES

ADMINISTRACION MUNICIPAL

2024 – 2027

Ing. Eduardo Troncoso Rosas- ALCALDE

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTON MONTALVO

2023-2024

UNIDAD DE TALENTO HUMANO

¡Construyendo juntos un verdadero cambio!





INFORME TECNICO No. GADMM-UTH-2024-001 -IT-PLAN

Unidad de Talento Humano

ANTECEDENTE:

La planificación de vacaciones para el personal, para lo cual se considerará la fecha de ingreso, y el cronograma del plan de vacaciones establecido por la UATH, a fin de que en el período al cual correspondan las mismas se garantice continuidad en la atención de los servicios que presta la institución y el goce del derecho de la o el servidor.

FUNDAMENTO LEGAL:

QUE, el art. 280 de la Constitución de la Republica del Ecuador, establecer que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

QUE, el art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional.

Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los concejos provinciales y los concejos regionales.

QUE, el art. 227 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

QUE, según el CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD en su art. 5 indica que la autonomía política, administrativa y financiera de los gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales prevista en la Constitución comprende el derecho y la capacidad efectiva de estos niveles de gobierno para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios, en sus respectivas circunscripciones territoriales, bajo su responsabilidad, sin intervención de otro nivel de gobierno y en beneficio de sus habitantes. Esta autonomía se ejercerá de manera responsable y solidaria. En ningún caso pondrá en riesgo el carácter unitario del Estado y no permitirá la secesión del territorio nacional.

¡Construyendo juntos un verdadero cambio!





**ALCALDÍA
DE MONTALVO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

La autonomía política es la capacidad de cada gobierno autónomo descentralizado para impulsar procesos y formas de desarrollo acordes a la historia, cultura y características propias de la circunscripción territorial. Se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad; las facultades que de manera concurrente se vayan asumiendo; la capacidad de emitir políticas públicas territoriales; la elección directa que los ciudadanos hacen de sus autoridades mediante sufragio universal, directo y secreto; y, el ejercicio de la participación ciudadana.

La autonomía administrativa consiste en el pleno ejercicio de la facultad de organización y de gestión de sus talentos humanos y recursos materiales para el ejercicio de sus competencias y cumplimiento de sus atribuciones, en forma directa o delegada, conforme a lo previsto en la Constitución y la ley.

La autonomía financiera se expresa en el derecho de los gobiernos autónomos descentralizados de recibir de manera directa predecible, oportuna, automática y sin condiciones los recursos que les corresponden de su participación en el Presupuesto General de Estado, así como en la capacidad de generar y administrar sus propios recursos, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución y la ley.

Su ejercicio no excluirá la acción de los organismos nacionales de control en uso de sus facultades constitucionales y legales.

QUE, el art. 6 Del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización manifiesta que, ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la República.

QUE, el Art. 9 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización dispone que la facultad ejecutiva comprende el ejercicio de potestades públicas privativas de naturaleza administrativa bajo responsabilidad de gobernadores o gobernadoras regionales, prefectos o prefectas, alcaldes o alcaldesas cantonales o metropolitanos y presidentes o presidentas de juntas parroquiales rurales;

QUE, el art. 49 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización establece que el alcalde o alcaldesa es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado municipal, elegido por votación popular, de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

QUE, mediante Credencial otorgado por el Consejo Nacional Electoral de 05 de mayo del 2023, acredita al Ing. Eduardo Troncoso Rosas como Alcalde del Gobierno

¡Construyendo juntos un verdadero cambio!





Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, hasta el 14 de mayo de 2027, una vez publicados los resultados oficiales de las Elecciones Seccionales del 2023;

QUE, el Art. 60 letra i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización establece como competencia del Alcalde el de resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir, previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;

QUE, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización en el art. 53 describe la naturaleza jurídica de los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón.

QUE, la LOSEP en el art. 52 describe las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano entre las cuales consta: a) Cumplir y hacer cumplir la presente ley, su reglamento general y las resoluciones del Ministerio del Trabajo, en el ámbito de su competencia; b) Elaborar los proyectos de estatuto, normativa interna, manuales e indicadores de gestión del talento humano; h) Estructurar la planificación anual del talento humano institucional, sobre la base de las normas técnicas emitidas por el Ministerio del Trabajo en el ámbito de su competencia; q) Las demás establecidas en la ley, su reglamento y el ordenamiento jurídico vigente.

De conformidad a las responsabilidades a mi atribuida, presento ante Usted el Plan Anual de Vacaciones 2023 - 2024 para Servidores Públicos y Trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo con su respectivas programación:

**PLAN ANUAL DE VACACIONES 2023 -2024 PARA EL TALENTO
HUMANO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO**

I. OBJETIVO. - EL OBJETIVO DE LA ENTIDAD

¡Construyendo juntos un verdadero cambio!





**ALCALDÍA
DE MONTALVO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo, es una entidad de derecho público, que tiene como objetivos básicos dotar de servicios básicos a la ciudadanía del cantón Montalvo.

II. JUSTIFICACIÓN

El recurso más importante en cualquier organización lo forma el personal implicado en las actividades laborales. Esto es de especial importancia en una organización que presta servicios, en la cual la conducta y rendimiento de los individuos influye directamente en la calidad y optimización de los servicios que se brindan.

Un personal motivado y trabajando en equipo, son los pilares fundamentales en los que las organizaciones exitosas sustentan sus logros. Estos aspectos, además de constituir dos fuerzas internas de gran importancia para que una organización alcance elevados niveles de competitividad, son parte esencial de los fundamentos en que se basan los nuevos enfoques administrativos o gerenciales.

III. ALCANCE

El presente plan anual de vacaciones 2023 – 2024 es de aplicación para todos los servidores públicos y trabajadores que laboran en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo.

IV. FINES DEL PLAN ANUAL DE VACACIONES.

Siendo su propósito general impulsar la eficacia organizacional, por medio de la garantía de las vacaciones a que tienen derecho los Servidores públicos y Trabajadores.

V. SUSTENTO LEGAL.

Ley Orgánica del Servicio Público

“... Art. 29.- Vacaciones y permisos. - Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en

¡Construyendo juntos un verdadero cambio!





dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación. Las vacaciones podrán ser acumuladas hasta por sesenta días...”

“... Art. 34.- Permisos Imputables a vacaciones. - Podrán concederse permisos imputables a vacaciones, siempre que éstos no excedan los días de vacación a los que la servidora o servidor tenga derecho al momento de la solicitud...”

Así también al respecto el Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público, señala:

“...Art. 27.- De la programación. - Para la concesión de las vacaciones se considerará básicamente la fecha de ingreso, y el cronograma del plan de vacaciones establecido por la UATH, a fin de que en el período al cual correspondan las mismas se garantice continuidad en la atención de los servicios que presta la institución y el goce del derecho de la o el servidor. Establecida la programación de las vacaciones, se remitirá a los jefes inmediatos de cada unidad, para que conjuntamente con las o los servidores se establezcan los períodos y las fechas en que se concederán las mismas, observaciones que serán remitidas a la UATH para su reprogramación y ejecución el próximo año, hasta el 30 de noviembre de cada año. No se considerarán como parte de las vacaciones el uso de licencias sin remuneración o en el caso de suspensión de conformidad con el régimen disciplinario, contemplados en la LOSEP...”

“... Art. 28.- Concesión de vacaciones.- Las vacaciones se concederán en la fecha prevista en el calendario, y únicamente el jefe inmediato, la máxima autoridad, o su delegado, por razones de servicio debidamente fundamentadas y de común acuerdo con la o el servidor, podrá suspenderlas o diferirlas dentro del período correspondiente a los doce meses siguientes en que la o el servidor tienen derecho a vacaciones, debiendo dejarse constancia en documento escrito, y la modificatoria del calendario será comunicada a la UATH. En todo caso se deberá considerar que las y los servidores no pueden acumular las vacaciones por más de sesenta días. Para el caso de las servidoras y servidores que se encuentran laborando en otras instituciones del Estado, mediante comisiones de servicios con o sin remuneración, sus vacaciones serán concedidas por la autoridad nominadora donde se encuentre prestando sus servicios. Las UATH velarán por el uso efectivo de este derecho previo a la reincorporación de la o el servidor a su institución original. La UATH de la institución de origen requerirá de los documentos de respaldo que sirvieron para la concesión de las vacaciones a la institución que solicitó la comisión de servicios...”

“... Art. 29.- Ejercicio del derecho de vacaciones. - La autoridad nominadora y la UATH velará por el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el literal g) del artículo 23 de la LOSEP. De conformidad con lo establecido en el literal m) del artículo 24 de la LOSEP, no se negará el uso de las vacaciones injustificadamente y que por este hecho se ocasione el acumulamiento de las mismas por más de 60 días; de

¡Construyendo juntos un verdadero cambio!





producirse este hecho la o el servidor a través de la UATH, comunicará a la máxima autoridad y al Ministerio de Relaciones Laborales para los fines establecidos en la letra j) del artículo 51 de la LOSEP...”

“...Art. 30.- Anticipo de vacaciones.- Se podrá conceder adelanto y permisos imputables a vacaciones para las y los servidores que laboran bajo la modalidad de contrato de servicios ocasionales como con nombramiento, en la parte proporcional derivada del tiempo trabajado y conforme a la duración del contrato o nombramiento. En el evento de que se anticipe vacaciones y se produjere el cese en funciones sin haberse laborado la parte proporcional concedida, en la liquidación de haberes se descontará el tiempo de las vacaciones no devengadas...”

“... Art. 31.- Liquidación de vacaciones por cesación de funciones.- Únicamente quienes cesaren en funciones sin haber hecho uso, parcial o total de sus vacaciones, tendrán derecho a la liquidación correspondiente se pague en dinero el tiempo de las vacaciones no gozadas, calculado el mismo en base a la última remuneración mensual unificada percibida, con una acumulación máxima de hasta 60 días. Cuando el servidor que cesa en funciones, no hubiere cumplido once meses de servicio, percibirá por tal concepto la parte proporcional al tiempo efectivamente laborado, considerándose al efecto también los casos de cambios de puestos, salvo el caso de encargo o subrogación.-La UATH remitirá la información que respalde la liquidación de haberes, a la unidad financiera, siendo responsable del cabal cumplimiento de esta disposición...”

“...Art. 32.- De los permisos imputables a vacaciones.- Cuando una o un servidor, previa la autorización correspondiente, haga uso de permisos por horas, fracciones de horas o días, se imputará los mismos a la parte proporcional de sus vacaciones.- No se podrá afectar los derechos de las y los servidores imputando horas, fracciones de horas, o días que no sean los legalmente determinados, para lo cual la UATH se responsabilizará de su correcta aplicación, para lo cual esta unidad aplicará el sistema informático que desarrolle el Ministerio de Relaciones Laborales...”

“... Art. 65.- Permisos imputables a vacaciones.- Si fuera de los casos previstos con anterioridad en este capítulo, sería necesario otorgar permisos a las y los servidores públicos, el jefe inmediato podrá otorgar los mismos, los cuales serán imputables a vacaciones, y serán considerados en la correspondiente liquidación de los mismos que efectuará la UATH. Todos estos permisos sean estos en días, horas o fracciones de hora, serán imputados a vacaciones. La UATH registrará y contabilizará estos permisos. Para las y los servidores cuya relación de prestación de servicios sea bajo la modalidad de contratos de servicios ocasionales, se podrá conceder en la parte proporcional de su tiempo de servicio, hasta por un tiempo que no supere el tiempo proporcional de vacaciones a la cual la o el servidor hubiere tenido derecho de acuerdo a la duración del contrato de servicios ocasionales, sin que por ningún concepto generen estabilidad laboral o prolongación de derechos posteriores a la terminación del vínculo contractual...”



En lo que respecta al **Código de Trabajo**

“... Art. 69.- Vacaciones anuales.- Todo trabajador tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes. El trabajador recibirá por adelantado la remuneración correspondiente al período de vacaciones. Los trabajadores menores de dieciséis años tendrán derecho a veinte días de vacaciones y los mayores de dieciséis y menores de dieciocho, lo tendrán a dieciocho días de vacaciones anuales. Los días de vacaciones adicionales por antigüedad no excederán de quince, salvo que las partes, mediante contrato individual o colectivo, convinieren en ampliar tal beneficio...”

“... Art. 70.- Facultad del empleador.- La elección entre los días adicionales por antigüedad o el pago en dinero, corresponderá al empleador. El derecho al goce del beneficio por antigüedad de servicios rige desde el 2 de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro...”

“... Art. 71.- Liquidación para pago de vacaciones. - La liquidación para el pago de vacaciones se hará en forma general y única, computando la veinticuatroava parte de lo percibido por el trabajador durante un año completo de trabajo, tomando en cuenta lo pagado al trabajador por horas ordinarias, suplementarias y extraordinarias de labor y toda otra retribución accesorio que haya tenido el carácter de normal en la empresa en el mismo período, como lo dispone el artículo 95 de este Código...”

VI. DEL PROCESO DE CONCESION DE VACACIONES

Las vacaciones se concederán en la fecha prevista en la Programación de Vacaciones 2022, y únicamente el Jefe Inmediato, la Máxima Autoridad, o su delegado, por razones de servicio debidamente fundamentadas y de común acuerdo con la o el servidor, podrá suspenderlas o diferirlas dentro del período correspondiente a los doce meses siguientes en que la o el servidor o trabajador tienen derecho a vacaciones, debiendo dejar constancia en documento escrito, y la modificatoria del calendario será comunicada a la Dirección Administrativa en un plazo no mayor a 15 días quien a su vez autorizará a la Jefatura del Talento Humano realizar la modificación del calendario.

En todo caso se deberá considerar que las y los servidores no pueden acumular las vacaciones por más de sesenta días; Y,

¡Construyendo juntos un verdadero cambio!





**ALCALDÍA
DE MONTALVO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En cuanto al trabajador podrá no hacer uso de las vacaciones hasta por tres años consecutivos, a fin de acumularlas en el cuarto año.

VII. PROCESO DE SOLICITUD DE VACACIONES

En cumplimiento a la Programación de Vacaciones 2024 el servidor público y/o trabajador municipal formalizará su solicitud de vacaciones en la ficha "FORMULARIO PARA SOLICITUD DE VACACIONES", presentándola al jefe inmediato superior, quien consolidará todas las solicitudes y las presentará a la Dirección Administrativa para su aprobación, y posterior a este sea notificado a la Unidad de Talento Humano, quien a través de la o el Analista de Talento Humano 1, (responsable del registro y control de las asistencias del personal municipal en el biométrico), elaborará un informe técnico de liquidación y goce de vacaciones, según el régimen laboral que corresponda; dicho informe será adjuntado al proceso de vacaciones.

Una vez cumplido los requisitos, la Unidad de Talento Humano realizará el registro de las vacaciones en el formulario "Acción de Personal", establecido por el Ministerio de Trabajo, suscrita por la Autoridad Nominadora. La Acción de personal se registrará en la Unidad de Talento Humano y en el Sistema Integrado de Información del Talento Humano y Remuneraciones administrado por el Ministerio de Trabajo, una vez que esté habilitado.

Las acciones personales emitidas por concepto de vacaciones, legalizadas y ejecutadas, serán archivadas, una en el archivo general anual de vacaciones y otro en el archivo individual de la o el servidor y trabajador, respectivamente.

VIII. PLAN ANUAL DE VACACIONES 2023 – 2024

El presente Plan Anual de Vacaciones 2023 - 2024 fue elaborado en la Unidad de Talento Humano consolidando la información de la matriz "PROGRAMA DE VACACIONES 2023-2024" recibida en este despacho por cada Jefe inmediato superior, en virtud a lo solicitado para la respectiva planificación del Talento Humano.

Montalvo, 29 de diciembre del 2023

Elaborado por

Ing. Jenny Troncoso Lascano
JEFE DE TALENTO HUMANO

¡Construyendo juntos un verdadero cambio!





**ALCALDÍA
DE MONTALVO**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

¡Construyendo juntos un verdadero cambio!



PLAN DE VACACIONES

FECHA DEL GOCE DE VACACIONES												
No. Ord.	Periodo	APELLIDOS Y NOMBRES	No. Cédula	DIRECCIÓN	UNIDAD	Cargo	Partida	F. Ingreso	Tiempo de Servicio	Desde	Hasta	No. Días
001	2023-2024	TRONCOSO ROSAS VICTOR EDUARDO	1203550536	Alcaldía	Alcaldía	ALCALDE	LOSEP	14/05/2023	0 años 7 meses 15 días	martes, 14 de mayo de 2024	miércoles, 12 de junio de 2024	30
002	2023-2024	OLIVARES VERDEZOTO MERCEDES STEFANIA	1205102377	Alcaldía	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	DIGITADOR/A DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	LOSEP	04/10/2011	12 años 2 meses 25 días	viernes, 4 de octubre de 2024	sábado, 2 de noviembre de 2024	30
003	2023-2024	SALAS ESPINOZA KATY ESPINOZA	1201594510	Consejo Cantonal	Consejo Cantonal	VICE ALCALDESA	LOSEP	14/05/2023	0 años 7 meses 15 días	martes, 14 de mayo de 2024	miércoles, 12 de junio de 2024	30
004	2023-2024	CORONEL MONCAYO HIRIAM LIBARDO	1203402076	Consejo Cantonal	Consejo Cantonal	CONCEJAL RURAL	LOSEP	14/05/2023	0 años 7 meses 15 días	martes, 14 de mayo de 2024	miércoles, 12 de junio de 2024	30
005	2023-2024	GALARZA BONILLA VANESA LIGIA ELENA	1205140047	Consejo Cantonal	Consejo Cantonal	CONCEJAL URBANO	LOSEP	14/05/2023	0 años 7 meses 15 días	martes, 14 de mayo de 2024	miércoles, 12 de junio de 2024	30
006	2023-2024	LOZANO CUADRO FERMIN GONZALO	1201806096	Consejo Cantonal	Consejo Cantonal	CONCEJAL URBANO	LOSEP	14/05/2023	0 años 7 meses 15 días	martes, 14 de mayo de 2024	miércoles, 12 de junio de 2024	30
007	2023-2024	MONTENEGRO GARCIA STALIN MICHAEL	1206854794	Consejo Cantonal	Consejo Cantonal	CONCEJAL URBANO	LOSEP	14/05/2023	0 años 7 meses 15 días	martes, 14 de mayo de 2024	miércoles, 12 de junio de 2024	30
008	2023-2024	GAMBOR CAMACHO DANILO MARTIN	1203896699	DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIO GENERAL	LOSEP	16/05/2023	0 años 7 meses 13 días	viernes, 16 de mayo de 2024	viernes, 14 de junio de 2024	30
009	2023-2024	ALVAREZ CARVAJAL JOHANNA VIVIANA	1205191636	DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	SECRETARIA DE CONCEJALES	LOSEP	03/05/2010	13 años 7 meses 26 días	viernes, 3 de mayo de 2024	sábado, 1 de junio de 2024	30
010	2023-2024	FERNANDEZ SANCHEZ KAREM YULIANA	1206442988	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	DIGITADOR/A DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	LOSSEP	01/11/2012	11 años 1 meses 28 días	viernes, 01 noviembre, 2024	sábado, 30 de noviembre de 2024	30
011	2023-2024	MEJIA AGUILAR ERICK ROLANDO	1205020082	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AUXILIAR DE UNIDAD 2	LOSEP	01/09/2010	13 años 3 meses 28 días	lunes, 2 de septiembre de 2024	martes, 1 de octubre de 2024	30
012	2023-2024	MORENO RAMIREZ GINA MAGALI	1204048423	DIRECCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	LOSEP	03/06/2000	23 años 6 meses 26 días	lunes, 3 de junio de 2024	martes, 2 de julio de 2024	30
013	2023-2024	ROBAYO GONZALEZ BRAULIO ALONSO	919517904	DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UNIDAD DE GEOMATICA, AVALUOS Y CATASTRO	TECNICO A DE AVALUOS URBANO 1	LOSEP	03/02/1999	24 años 10 meses 26 días	lunes, 3 de febrero de 2024	martes, 5 de marzo de 2024	30
014	2023-2024	CAMPUZANO JARRIN INES MARIA	1205131442	CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO DE PROTECCION DE DERECHOS	LOSEP	21/06/2022	1 años 6 meses 8 días	viernes, 21 de junio de 2024	sábado, 30 de julio de 2024	30
015	2023-2024	CASTILLO MARIA ESTHER	907376263	PROTECCION DE DERECHOS	DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	ASISTENTE TECNICO	LOSEP	01/02/2000	23 años 10 meses 28 días	jueves, 1 de febrero de 2024	viernes, 1 de marzo de 2024	30
016	2023-2024	COLLAHUAZO NAVEDA ROCIO DEL CARMEN	1204183337	CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	UNIDAD DE GUARDALMACEN Y CONTROL DE BIENES	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 DE GUARDALMACEN	LOSEP	03/05/2010	13 años 7 meses 26 días	viernes, 3 de mayo de 2024	sábado, 1 de junio de 2024	30
017	2023-2024	RODRIGUEZ ZUMBA CARMEN PAMELA	1204597155	CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	LECTOR 2	LOSEP	02/02/2004	19 años 10 meses 27 días	viernes, 2 de febrero de 2024	sábado, 2 de marzo de 2024	30
018	2023-2024	NIVELA ORTEGA EMMER SANTIAGO	1202759047	PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA	PROCURADOR SINDICO	LOSEP	16/05/2023	0 años 7 meses 13 días	jueves, 16 de mayo de 2024	viernes, 14 de junio de 2024	30
019	2023-2024	VERDEZOTO HEREDIA GRECIA MARICELA	1200648143	PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA	ABOGADO No. 1	LOSEP	05/02/2001	22 años 10 meses 24 días	lunes, 5 de febrero de 2024	martes, 5 de marzo de 2024	30
020	2023-2024	MAZON CASTRO MARJORIE STEFANIE	1207719715	Comunicación Social	Comunicación Social	JEFE/A DE COMUNICACION SOCIAL	LOSEP	17/01/2022	1 años 11 meses 12 días	miércoles, 17 de enero de 2024	jueves, 15 de febrero de 2024	30

021	2023-2024	MULLO SISA CRISTHIAN JOSELITO	1207177294	Comunicación Social	Comunicación Social	AUXILIAR DE UNIDAD 1	LOSEP	20/11/2023	0 años 1 meses 9 días	miércoles, 20 de noviembre de 2024	jueves, 19 de diciembre de 2024	30
022	2023-2024	TAPIA ZAMBRANO JUAN JOSE	1206007427	Comunicación Social	Comunicación Social	AUXILIAR DE UNIDAD 1	LOSEP	19/05/2023	0 años 7 meses 10 días	jueves, 20 de mayo de 2024	martes, 18 de junio de 2024	30
023	2023-2024	GALLO ESPIN FREDDY NAPOLEON	0202006136	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD	LOSSEP	12/09/2023	0 años 3 meses 17 días	jueves, 12 septiembre, 2024	viernes, 11 de octubre de 2024	30
024	2023-2024	ARTEAGA VALLADARES SHIRLEY MELISSA	1205588351	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	DIGITADOR/A DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	LOSSEP	02/01/2009	14 años 11 meses 27 días	jueves, 15 enero, 2024	martes, 13 de febrero de 2024	30
025	2023-2024	MARIÑO FERNANDEZ GEOCONDA JULIETA	1204070203	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	AUXILIAR DE UNIDAD 1	LOSSEP	02/03/2009	14 años 9 meses 27 días	jueves, 04 marzo, 2024	martes, 2 de abril de 2024	30
026	2023-2024	RODRIGUEZ GOMEZ ROCHO ROSSANNA	1205681826	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	DIRECCIÓN DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	ANALISTA DE CULTURA, BIBLIOTECA Y DEPORTE 1	LOSSEP	20/03/2022	1 años 9 meses 9 días	miércoles, 20 marzo, 2024	jueves, 18 de abril de 2024	30
027	2023-2024	BUSTAMANTE ARIAS XAVIER FRANCISCO	1202288872	DIRECCION FINANCIERA	DIRECCION FINANCIERA	DIRECTORA FINANCIERA	LOSEP	15/05/2023	0 años 7 meses 14 días	miércoles, 15 de mayo de 2024	jueves, 13 de junio de 2024	30
028	2023-2024	ALDAZ SILVA MARIA ELENA	1204085003	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE TALENTO HUMANO	SECRETARIA DE TALENTO HUMANO	LOSEP	02/01/2006	17 años 11 meses 27 días	jueves, 15 de enero de 2024	martes, 13 de febrero de 2024	30
029	2023-2024	AGUILAR SANCHEZ VERONICA HERLINDA	1203846058	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE CONTABILIDAD	ANALISTA CONTABLE	LOSEP	15/05/2023	0 años 7 meses 14 días	miércoles, 15 de mayo de 2024	jueves, 13 de junio de 2024	30
030	2023-2024	CEREZO PACHEGO JUDITH LEONOR	1203645674	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE CONTABILIDAD	TECNICO CONTABLE 1	LOSEP	01/03/1999	24 años 9 meses 28 días	viernes, 1 de marzo de 2024	sábado, 30 de marzo de 2024	30
031	2023-2024	GABOR CAMACHO CICERON MARCELO	1204104622	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE CONTABILIDAD	TECNICO DE LA PLANTA DE ADOQUINES	CODIGO DE TRABAJO	05/08/2009	14 años 4 meses 24 días	jueves, 5 de agosto de 2024	miércoles, 28 de agosto de 2024	24
032	2023-2024	CHIRBOGA VILLACIS EDUARDO XAVIER	1206700823	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE CONTABILIDAD	AUXILIAR DE UNIDAD 1	LOSEP	05/09/2023	0 años 3 meses 24 días	jueves, 5 de septiembre de 2024	viernes, 4 de octubre de 2024	30
033	2023-2024	OCHOA VERDUGO TONY FERNANDO	0301364378	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE TESORERIA	TESORERO MUNICIPAL	LOSEP	27/09/2023	0 años 3 meses 2 días	viernes, 27 de septiembre de 2024	sábado, 26 de octubre de 2024	30
034	2023-2024	CORNEJO SANCHEZ KLEBER RODOLFO	1201915830	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE TESORERIA	TECNICO DE TESORERIA	LOSEP	30/07/1987	36 años 4 meses 29 días	martes, 30 de julio de 2024	miércoles, 28 de agosto de 2024	30
035	2023-2024	RUBIN OCHOA NELLY MERCEDES	1200636593	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE TESORERIA	ASISTENTE DE TESORERIA	LOSEP	02/05/2004	19 años 7 meses 27 días	jueves, 2 de mayo de 2024	viernes, 31 de mayo de 2024	30
036	2023-2024	RAMIREZ DIAZ MARIUXI ALEXANDRA	1204914236	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE TESORERIA	TECNICO 2 DE PARTES DIARIOS DE REGAUDACION	LOSEP	03/05/2004	19 años 7 meses 26 días	viernes, 3 de mayo de 2024	sábado, 1 de junio de 2024	30
037	2023-2024	VELASQUEZ BAIDAL TERESA DEL CARMEN	1204014086	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE TESORERIA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	LOSEP	02/02/2001	22 años 10 meses 27 días	viernes, 2 de febrero de 2024	sábado, 2 de marzo de 2024	30
038	2023-2024	GOMEZ SANTILLAN EDWIN JENNER	1203898364	DIRECCION ADMINISTRATIVA	PROCURADURIA SINDICA	ABOGADO No. 2	LOSEP	03/05/2010	13 años 7 meses 26 días	viernes, 3 de mayo de 2024	sábado, 1 de junio de 2024	30
039	2023-2024	MACIAS MARZUMILLAGA ZOILA ELENA	1203657166	DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	OFICINISTA DE UNIDAD	LOSEP	01/03/2004	19 años 9 meses 28 días	viernes, 01 marzo, 2024	sábado, 30 marzo, 2024	30
040	2023-2024	CUZZCO VEGA BDOGAR PRESLEY	0605111210	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	AUXILIAR DE REVISION MECANICA EN LA UNIDAD DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	CODIGO DE TRABAJO	04/01/2016	7 años 11 meses 25 días	jueves, 04 enero, 2024	sábado, 20 enero, 2024	17
041	2023-2024	NUÑEZ MARTINEZ DAYSI NATALI	1206589432	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AUX. DE CONTROL DE AGUA POTABLE	CODIGO DE TRABAJO	27/12/2013	10 años 0 meses 2 días	viernes, 27 de diciembre de 2024	martes, 14 de enero de 2025	19
042	2023-2024	SILVA ARIAS ROSARIO ELVIRA	1202788191	DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION FINANCIERA	ANALISTA 2 FINANCIERO	LOSEP	03/03/1999	24 años 9 meses 26 días	jueves, 4 de marzo de 2024	martes, 2 de abril de 2024	30
043	2023-2024	GABOR AVILES SILVIA VERONICA	0201687498	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE TURISMO	AUXILIAR DE UNIDAD 1	LOSEP	04/09/2023	0 años 3 meses 25 días	miércoles, 4 de septiembre de 2024	jueves, 3 de octubre de 2024	30

044	2023-2024	RAMOS MAZON GLENDA VERONICA	1205155328	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE GEOMATICA, CATASTROS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OFICINISTA	LOSEP	01/08/2023	0 años 4 meses 28 días	jueves, 1 de agosto de 2024	viernes, 30 de agosto de 2024	30
045	2023-2024	HIDALGO MORALES VILMA HESTER	1204155418	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE GEOMATICA, CATASTROS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	OFICINISTA	LOSEP	01/08/2023	0 años 4 meses 28 días	miércoles, 4 de septiembre de 2024	jueves, 3 de octubre de 2024	30
046	2023-2024	ACURIO SAUCEDO JAJASIEL MARGARITA	1207193553	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE RENTAS	JEFE DE CUENTAS	LOSEP	11/07/2023	0 años 5 meses 18 días	jueves, 11 de julio de 2024	viernes, 9 de agosto de 2024	30
047	2023-2024	MONTERO SALTOS VIVIANA MARIBELL	1204182916	DIRECCION FINANCIERA	DIRECCION DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIGITADOR TECNICO DE MATRICULACION I	LOSEP	03/05/2010	13 años 7 meses 26 días	viernes, 3 de mayo de 2024	sábado, 01 junio, 2024	30
048	2023-2024	SOBENIS ESTRADA CECILIA ISABEL	120227289	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE RENTAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2 DE	LOSEP	09/07/1993	30 años 5 meses 20 días	martes, 9 de julio de 2024	miércoles, 7 de agosto de 2024	30
049	2023-2024	ELIZALDE ROJAS DONNY JULING	1203768591	DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LOSEP	02/07/2023	0 años 5 meses 27 días	martes, 2 de julio de 2024	miércoles, 31 de julio de 2024	30
050	2023-2024	BARRAGAN CADENA JOSE VICENTE	1201774526	DIRECCION ADMINISTRATIVA	CONSEJO CANTONAL DE PROTECCION DE DERECHOS	TECNICO JURIDICO	LOSEP	05/08/2009	14 años 4 meses 24 días	jueves, 5 de agosto de 2024	viernes, 3 de septiembre de 2024	30
051	2023-2024	MERINO QUERRERO HIPATIA ALEXSANDRA	201499316	DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA DE LA JUNTA CANTONAL	LOSEP	03/02/1999	24 años 10 meses 26 días	jueves, 5 de febrero de 2024	viernes, 5 de marzo de 2024	30
052	2023-2024	CASTRO CORTEZ ROSA MATILDE	200638773	DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	AUX. DE SERVICIOS	CODIGO DE TRABAJO	03/05/2003	20 años 7 meses 26 días	viernes, 3 de mayo de 2024	sábado, 1 de junio de 2024	30
053	2023-2024	GORTAIRE GARCIA JUANA INOCENTA	1200303153	DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	CONSERJE S.H. MUNICIPALES	CODIGO DE TRABAJO	03/01/2012	11 años 11 meses 26 días	jueves, 15 de enero de 2024	domingo, 4 de febrero de 2024	21
054	2023-2024	NAREA GARCES LUIS ANDRES	1201972468	DIRECCION ADMINISTRATIVA	HIGIENE Y ASEO	CONSERJE S.H. MUNICIPALES	CODIGO DE TRABAJO	03/01/2012	11 años 11 meses 26 días	jueves, 15 de enero de 2024	domingo, 4 de febrero de 2024	21
055	2023-2024	SANTOS ASQUI FERNANDO MATIAS	1206252949	DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	AUXILIAR DE VARIOS SERVICIOS	CODIGO DE TRABAJO	01/09/2009	14 años 3 meses 28 días	jueves, 2 de septiembre de 2024	viernes, 25 de septiembre de 2024	24
056	2023-2024	VERA BARREIRO ALIEN STALIN	1205910911	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE TICS	OBRERO/A DE VARIOS SERVICIOS	LOSEP	08/01/2021	2 años 11 meses 21 días	jueves, 15 de enero de 2024	jueves, 29 de enero de 2024	15
057	2023-2024	ZAPATA REBOLLEDO ROSA CECILIA	1202710974	DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA	CONSERJE/PORTERA	CODIGO DE TRABAJO	01/10/2012	11 años 2 meses 28 días	martes, 1 de octubre de 2024	miércoles, 25 de septiembre de 2024	21
058	2023-2024	IONOPRE MARINO JAIME PATRICIO	1203896806	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE TICS	TECNICO DE TICS	LOSEP	04/09/2023	0 años 3 meses 25 días	miércoles, 4 de septiembre de 2024	jueves, 3 de octubre de 2024	30
059	2023-2024	CHACON GALARZA CARLOS ALBERTO	1250575139	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE COMPRAS PUBLICAS	OFICINISTA	LOSEP	22/05/2023	0 años 7 meses 7 días	miércoles, 22 de mayo de 2024	jueves, 20 de junio de 2024	30
060	2023-2024	MONCAYO ZUMBA MARIO GILBERT	1202311772	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE GUARDALMACEN Y CONTROL DE BIENES	GUARDALMACEN-ENCARGADO	LOSEP	05/02/2010	13 años 10 meses 24 días	jueves, 5 de febrero de 2024	viernes, 5 de marzo de 2024	30
061	2023-2024	MURILLO BERMEO CLARA ROSALIA	1203688347	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE GUARDALMACEN Y CONTROL DE BIENES	GUARDALMACEN	LOSEP	01/03/2001	22 años 9 meses 28 días	viernes, 1 de marzo de 2024	sábado, 30 de marzo de 2024	30
062	2023-2024	GUERRERO VILLAGOMEZ RICAR LEONY	1203292311	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE TICS	JEFE DE TICS	LOSEP	01/02/2008	15 años 10 meses 28 días	jueves, 1 de febrero de 2024	viernes, 1 de marzo de 2024	30
063	2023-2024	ALDAZ GOMEZ ALEX JASMANY	1205505868	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y CEMENTERIO	ADMINISTRADOR DE CEMENTERIO	LOSEP	03/05/2010	13 años 7 meses 26 días	viernes, 3 de mayo de 2024	sábado, 1 de junio de 2024	30
064	2023-2024	TRONCOSO LASCANO JENNY CONCEPCION	1204278079	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Unidad de Talento Humano	ANALISTA DE TALENTO HUMANO I	LOSEP	01/02/2008	15 años 10 meses 29 días	jueves, 1 de febrero de 2024	viernes, 1 de marzo de 2024	30
065	2023-2024	ACURIO ONOFRE MARIELA ROSANA	1207100221	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE TESORERIA	TECNICO I DE TESORERIA	LOSEP	01/06/2010	13 años 6 meses 28 días	jueves, 3 de junio de 2024	viernes, 2 de julio de 2024	30
066	2023-2024	ECHEVERRIA ALMACHE ANGEL GEOVANNY	1207092295	DIRECCION ADMINISTRATIVA	Unidad de Talento Humano	MEDICO OCUPACIONAL	LOSEP	19/05/2023	0 años 7 meses 10 días	jueves, 20 de mayo de 2024	viernes, 18 de junio de 2024	30
067	2023-2024	HERVAS GOMEZ JESSICA KARINA	1204265290	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE RENTAS	ASISTENTE 2 DE RENTAS	LOSEP	03/02/1999	24 años 10 meses 26 días	jueves, 5 de febrero de 2024	viernes, 5 de marzo de 2024	30
068	2023-2024	SILVA ARINDIA SINTHER WILLIAN	1201043808	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS-ENCARGADO	LOSEP	03/02/1999	24 años 10 meses 26 días	jueves, 05 febrero, 2024	viernes, 05 marzo, 2024	30

069	2023-2024	ARIAS ROMERO ESTEBAN ALFREDO	1203291809	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	FISCALIZACION	FISCALIZADOR	LOSEP	01/01/2005	18 años 5 meses 28 días	viernes, 02 agosto, 2024	30
070	2023-2024	GUAYANO ANGULO DECITA ARACELI	1202935704	DIRECCION ADMINISTRATIVA	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	LOSEP	01/03/2004	19 años 9 meses 28 días	viernes, 01 marzo, 2024	30
071	2023-2024	AGUILA GARCIA WILSON ERNESTO	2003091837	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS No. 3	CODIGO DE TRABAJO	01/03/2012	11 años 9 meses 28 días	jueves, 21 marzo, 2024	21
072	2023-2024	VERGARA ROMERO ANGEL ROSENDO	1202706469	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	TECNICO ELECTRICISTA	CODIGO DE TRABAJO	01/03/2007	16 años 9 meses 28 días	viernes, 01 marzo, 2024	26
073	2023-2024	RODRIGUEZ BENAVIDES MANUEL DARIO	1204034655	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	POLICIA MUNICIPAL	POLICIA MUNICIPAL	CODIGO DE TRABAJO	06/01/2003	20 años 11 meses 23 días	miércoles, 13 de febrero de 2024	30
074	2023-2024	VEGA ROJAS EDIN ROLANDO	1202338156	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	POLICIA MUNICIPAL	CODIGO DE TRABAJO	29/09/2011	12 años 3 meses 0 días	lunes, 21 de octubre de 2024	22
075	2023-2024	CHITO TAYUPANDA JULIO MOISES	1203905912	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	OBROERO DE VARIOS SERVICIOS	CODIGO DE TRABAJO	26/07/2022	1 años 5 meses 3 días	viernes, 26 de julio de 2024	15
076	2023-2024	MONTVOYA VERA ALIX ORLANDO	1204800641	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE MERCADOS, FERIAS Y CAMAL	OBROERO DE LA PLANTA DE ADOQUINES	CODIGO DE TRABAJO	01/06/2011	12 años 6 meses 28 días	martes, 04 junio, 2024	22
077	2023-2024	GUAMAN HERRERA ANGEL LUIS	1206711309	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE MERCADOS, FERIAS Y CAMAL	OBROERO/A DE VARIOS SERVICIOS	CODIGO DE TRABAJO	18/06/2018	5 años 6 meses 11 días	martes, 18 junio, 2024	15
078	2023-2024	GAUBOR ESTRADA CRISTOBAL SERAFIN	0202325502	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	TECNICO DE TALLERES Y EQUIPO CAMINERO	LOSEP	19/05/2023	9 años 7 meses 10 días	lunes, 20 mayo, 2024	30
079	2023-2024	LEDESMA LEON ROSARIO MAGDALENA	1204108045	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	ANALISTA DE PRESUPUESTO 2	LOSEP	01/02/2001	22 años 10 meses 28 días	jueves, 01 febrero, 2024	30
080	2023-2024	LOPEZ RODRIGUEZ ENIN RICORBERTO	0201501989	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	OPERADOR DEL TRACTOR ORUGA	CODIGO DE TRABAJO	08/01/2021	2 años 11 meses 21 días	lunes, 15 enero, 2024	15
081	2023-2024	ACURIO ONOFRE JAIME LUIS	1202998908	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	MECANICO	CODIGO DE TRABAJO	03/03/2008	15 años 9 meses 26 días	lunes, 04 marzo, 2024	25
082	2023-2024	CHICA HOSTACIO CARLO VICTOR	1204217139	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	CHOFER DE CABEZAL	CODIGO DE TRABAJO	06/08/2007	16 años 4 meses 23 días	martes, 06 agosto, 2024	26
083	2023-2024	GAIBOR CHUMA CARLOS RODRIGO	1205729229	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	CHOFER DE VEHICULO	CODIGO DE TRABAJO	03/01/2023	9 años 11 meses 26 días	lunes, 15 enero, 2024	15
084	2023-2024	HERRERA GARCIA FRANKLIN DAVID	1200643334	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	OBROERO DE LA PLANTA DE ADOQUINES	CODIGO DE TRABAJO	01/06/2011	12 años 6 meses 28 días	lunes, 24 junio, 2024	22
085	2023-2024	IZURIETA MARINO FREDDY GIOVANI	1201819842	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	CHOFER AMBULANCIA (ADMINISTRAC)	CODIGO DE TRABAJO	27/01/1999	24 años 11 meses 2 días	martes, 13 febrero, 2024	30
086	2023-2024	IZURIETA MARINO JORGE DANIEL	1202275788	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	CHOFER DE VOLQUETA MULA No.2	CODIGO DE TRABAJO	01/03/2007	16 años 9 meses 28 días	viernes, 01 marzo, 2024	26
087	2023-2024	MARINO IZURIETA VICTOR NAPOLEON	1201809322	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	CODIGO DE TRABAJO	07/11/1990	33 años 1 meses 22 días	viernes, 06 diciembre, 2024	30
088	2023-2024	MORA SANCHEZ LUIS JAVIER	1203054281	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	CODIGO DE TRABAJO	01/02/2016	7 años 10 meses 28 días	jueves, 01 febrero, 2024	17
089	2023-2024	MIRANDA AGUILA OMAR ELIANDRO	201927381	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	OBROERO DE LA PLANTA DE ADOQUINES	CODIGO DE TRABAJO	01/06/2011	12 años 6 meses 28 días	lunes, 24 junio, 2024	22
090	2023-2024	PIÑOS DE LA VEGA ABEL PRIMITIVO	200907251	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	CHOFER DE VOLQUETA NO. 16	CODIGO DE TRABAJO	08/08/2008	15 años 4 meses 21 días	jueves, 08 agosto, 2024	25
091	2023-2024	ROCHA ALMACHE MARCOS EULOGIO	1201748645	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	AYUDANTE DE VOLQUETA	CODIGO DE TRABAJO	03/01/2012	11 años 11 meses 26 días	domingo, 01 septiembre, 2024	21
092	2023-2024	SILVA RIVERA PEDRO PABLO	1200575726	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	OPERADOR DEL RODILLO	CODIGO DE TRABAJO	01/02/2007	16 años 10 meses 28 días	lunes, 26 febrero, 2024	26
093	2023-2024	SOLIS VASQUEZ EDUARDO SALOMON	1201624168	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	CHOFER DE VOLQUETA MULA NO. 18	CODIGO DE TRABAJO	14/07/2008	15 años 5 meses 15 días	jueves, 08 agosto, 2024	25
094	2023-2024	TRUJILLO MORA HUGO SALOMON	1204395329	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	GUARDIA DE SEGURIDAD	CODIGO DE TRABAJO	01/04/2020	3 años 8 meses 28 días	lunes, 15 abril, 2024	15
095	2023-2024	VARGAS VARGAS ALFONSO WILFRIDO	200807261	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	CHOFER DE MINI RECOLECTOR DE BASURA	CODIGO DE TRABAJO	03/02/1999	24 años 10 meses 26 días	martes, 05 marzo, 2024	30

096	2023-2024	VINUEZA AGUIAR JOSE ANTONIO	200548071	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	JEPO CAMINERO Y TALLERES	AYUDANTE DE RECOLECTOR DE BASURA	CODIGO DE TRABAJO	11 años 9 meses 28 días	viernes, 01 marzo, 2024	jueves, 21 marzo, 2024	21
097	2023-2024	QUISHPE PUCHA ELOY ARNULFO	1202556260	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	AYUDANTE DE RECOLECTOR DE BASURA	CODIGO DE TRABAJO	03/01/2012	viernes, 15 enero, 2024	domingo, 04 febrero, 2024	21
098	2023-2024	GALLEAS BONILLA MILTON MARCELO	201233152	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	AYUDANTE DE RECOLECTOR DE BASURA	CODIGO DE TRABAJO	02/06/1987	viernes, 03 junio, 2024	martes, 02 julio, 2024	30
099	2023-2024	VACA CONTRERAS FAUSTINO	200640365	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	EQUIPO CAMINERO Y TALLERES	CHOFER DE LA RETROEXCAVADORA	CODIGO DE TRABAJO	02/06/1993	viernes, 03 junio, 2024	martes, 02 julio, 2024	30
100	2023-2024	MORALES VERDEZOTO JORGE WASHINGTON	0915147900	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECTORA DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS	LOSEP	0 años 7 meses 14 días	miércoles, 15 mayo, 2024	jueves, 13 junio, 2024	30
101	2023-2024	HERRERA MONTERO PATRICIA	1203994411	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	TECNICO/A DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD	LOSEP	02/03/1999	viernes, 04 marzo, 2024	miércoles, 2 de abril de 2024	30
102	2023-2024	VALVERDE ABOLLEDA LEON BENIGNO	1202839484	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE MERCADOS, FERIAS Y CAMAL	VETERINARIO	LOSEP	26/08/2016	viernes, 26 agosto, 2024	martes, 24 septiembre, 2024	30
103	2023-2024	GUEVARA VALLIJO CARLOS ARMANDO	1201409677	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE MERCADOS, FERIAS Y CAMAL	CAMALERO	CODIGO DE TRABAJO	02/03/1999	viernes, 04 marzo, 2024	martes, 2 de abril de 2024	30
104	2023-2024	NARVAEZ CAMPUZANO LUIS AUGUSTO	1202684419	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE MERCADOS, FERIAS Y CAMAL	FAENADOR DEL CAMAL MUNICIPAL	CODIGO DE TRABAJO	04/08/2016	viernes, 01 abril, 2024	miércoles, 17 de abril de 2024	17
105	2023-2024	BONILLA ZUMBA CARLOS OSWALDO	1205264524	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	LABORATORISTA	LOSEP	24/05/2023	viernes, 24 mayo, 2024	sábado, 22 de junio de 2024	30
106	2023-2024	CORDOVA PINTADO PEDRO JACINTO	1203735426	DIRECCION FINANCIERA	UNIDAD DE TESORERIA	RECAUDADOR MUNICIPAL 2	LOSEP	03/06/2000	viernes, 03 junio, 2024	martes, 2 de julio de 2024	30
107	2023-2024	GARCES MOYANO VICENTE FIDEL	1202731772	DIRECCION ADMINISTRATIVA	UNIDAD DE GUARDAMACEN Y CONTROL DE BIENES	TECNICO 1 DE BIENES	LOSEP	02/01/2006	viernes, 15 enero, 2024	martes, 13 de febrero de 2024	30
108	2023-2024	RODRIGUEZ DAVID ARTURO	1204773780	DIRECCION FINANCIERA	DIRECCION FINANCIERA	ASISTENTE FINANCIERO B	LOSEP	11/02/2010	viernes, 12 febrero, 2024	martes, 12 de marzo de 2024	30
109	2023-2024	TRONCOSO LASCANO FREDDY PATRICIO	1712776468	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	AYUDANTE TECNICO DE INGENIERIA CIVIL	LOSEP	05/08/2009	viernes, 05 agosto, 2024	martes, 03 septiembre, 2024	30
110	2023-2024	ALVAREZ CARVAJAL DUVAL ERNESTO	1204688616	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAERO DE AGUA POTABLE	CODIGO DE TRABAJO	01/06/2012	viernes, 03 junio, 2024	domingo, 23 de junio de 2024	21
111	2023-2024	CAMPO QUINTO JOSE MAURICIO	1206538579	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAERO DE AA. PP	CODIGO DE TRABAJO	04/02/2012	viernes, 5 de febrero de 2024	domingo, 25 de febrero de 2024	21
112	2023-2024	GARCIA HERRERA JUAN GEOVANNY	1204276081	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAERO DE AA. PP	CODIGO DE TRABAJO	04/02/2012	viernes, 5 de febrero de 2024	domingo, 25 de febrero de 2024	21
113	2023-2024	SOLOZANO MOREIRA DARWIN JAVIER	1720889052	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAERO DE AGUA POTABLE	CODIGO DE TRABAJO	01/07/2012	viernes, 1 de julio de 2024	domingo, 21 de julio de 2024	21
114	2023-2024	ACURIO CHAPLA ANGEL ANTONIO	1204705220	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAERO DE AA. PP	CODIGO DE TRABAJO	01/04/2008	viernes, 1 de abril de 2024	jueves, 25 de abril de 2024	25
115	2023-2024	ACURIO CHAPLA MANUEL MESA	1202541049	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAERO DE AGUA POTABLE	CODIGO DE TRABAJO	02/05/2006	viernes, 2 de mayo de 2024	martes, 28 de mayo de 2024	27
116	2023-2024	CASTRO ARTEAGA GUSTAVO ADOLFO	1202274682	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OBRAERO DEL DEPARTAMENTO DE ALCANTARILLADO	CODIGO DE TRABAJO	04/02/2012	viernes, 5 de febrero de 2024	domingo, 25 de febrero de 2024	21
117	2023-2024	VILLALBA ESPINOZA OSWALDO JOAQUIN	1202648075	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	AUXILIAR PLANTA AA. PP.	CODIGO DE TRABAJO	01/03/2012	viernes, 1 de marzo de 2024	jueves, 21 de marzo de 2024	21
118	2023-2024	ESTRADA CANIZARES SILVIA EDITH	120385817	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS No. 5	CODIGO DE TRABAJO	02/02/2012	viernes, 2 de febrero de 2024	jueves, 23 de febrero de 2024	21
119	2023-2024	GOYES JUSTILLO NELSON	1203448764	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OPERADOR DE LA PLANTA DE AA. PP.	CODIGO DE TRABAJO	02/02/2012	viernes, 2 de febrero de 2024	jueves, 23 de febrero de 2024	21
120	2023-2024	IZURIETA FERNANDEZ HONATAN	1206804609	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OPERADOR DE LA PLANTA DE AA. PP.	CODIGO DE TRABAJO	02/02/2012	viernes, 2 de febrero de 2024	jueves, 23 de febrero de 2024	21
121	2023-2024	MAJIAS HUGO CARLOS LUIS	1205906546	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OPERADOR DE LA PLANTA DE AA. PP.	CODIGO DE TRABAJO	27/12/2013	viernes, 27 de diciembre de 2024	miércoles, 15 de enero de 2025	20

122	2023-2024	TAPIA SOLIS ROSENDO SALVADOR	1203062482	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	OPERADOR DE LA PLANTA DE AGUA No. 2	CODIGO DE TRABAJO	01/10/2008	15 años 2 meses 28 días	martes, 1 de octubre de 2024	viernes, 25 de octubre de 2024	25
123	2023-2024	VILLACIS LOPEZ SILVERIO LUIS	1202427975	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	GUARDIA PLANTA DE AGUA	CODIGO DE TRABAJO	03/01/2012	11 años 11 meses 26 días	lunes, 15 de enero de 2024	domingo, 4 de febrero de 2024	21
124	2023-2024	MONTENEGRO FLORES CARLOS LUIS	1204212011	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	GUARDIA	CODIGO DE TRABAJO	23/02/2023	0 años 10 meses 6 días	viernes, 25 de febrero de 2024	viernes, 8 de marzo de 2024	15
125	2023-2024	TONATO LOPEZ ROSA MARISOL	1203589831	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	GUARDIA	CODIGO DE TRABAJO	01/02/2023	0 años 10 meses 28 días	jueves, 1 de febrero de 2024	jueves, 15 de febrero de 2024	15
126	2023-2024	ESPAÑA VINUEZA ALEX ALVARO	120174347	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y CEMENTERIO	JARDINERO	CODIGO DE TRABAJO	01/06/2011	12 años 6 meses 28 días	lunes, 3 de junio de 2024	lunes, 24 de junio de 2024	22
127	2023-2024	TOIKES SANCHEZ ANTONIO JOSE	1202097083	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE PARQUES, JARDINES Y CEMENTERIO	JARDINERO	CODIGO DE TRABAJO	01/06/2011	12 años 6 meses 28 días	lunes, 3 de junio de 2024	lunes, 24 de junio de 2024	22
128	2023-2024	GONZALEZ VELEZ ELIZABETH ALEXANDRA	172113209	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	LOSEP	03/05/2010	13 años 7 meses 26 días	viernes, 3 de mayo de 2024	sábado, 1 de junio de 2024	30
129	2023-2024	SANCHEZ FRANCO WASHINGTON FRANCISCO	1200394151	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	TECNICO AMBIENTALISTA 1	LOSEP	11/05/1999	24 años 7 meses 18 días	lunes, 13 de mayo de 2024	martes, 11 de junio de 2024	30
130	2023-2024	AGUILAR SANCHEZ AGNELIDO ISAIAS	200672434	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	DESBRUZADOR	CODIGO DE TRABAJO	03/06/2000	23 años 6 meses 26 días	lunes, 3 de junio de 2024	martes, 2 de julio de 2024	30
131	2023-2024	BAYAS GASTRO MARIANA NORMANDA	1201920343	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	INSP. ASEO DE CALLE No. 2	CODIGO DE TRABAJO	10/01/2008	15 años 11 meses 19 días	lunes, 15 de enero de 2024	jueves, 8 de febrero de 2024	25
132	2023-2024	CAMPO QUINTO CRISTIAN FRANCISCO	1205588339	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	09/01/2017	6 años 11 meses 20 días	lunes, 15 de enero de 2024	martes, 30 de enero de 2024	16
133	2023-2024	DORADO VARGAS VLADIMIR EDUARDO	201393857	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	01/09/2009	14 años 3 meses 28 días	lunes, 2 de septiembre de 2024	miércoles, 25 de septiembre de 2024	24
134	2023-2024	ESPARZA ZAMBRANO ALVARO AUGUSTO	1205133517	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	02/03/2009	14 años 9 meses 27 días	lunes, 4 de marzo de 2024	miércoles, 27 de marzo de 2024	24
135	2023-2024	ESPINOZA SANCHEZ CARLOS LEONEL	1203647373	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO	OBRAERO DE LA PLANTA DE ADOQUINES	CODIGO DE TRABAJO	01/06/2011	12 años 6 meses 28 días	lunes, 3 de junio de 2024	lunes, 24 de junio de 2024	22
136	2023-2024	ESTRADA TROYA CLEYTON AMINTINY	1204273625	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	09/01/2017	6 años 11 meses 20 días	lunes, 15 de enero de 2024	martes, 30 de enero de 2024	16
137	2023-2024	FUENTES MARIO AUGUSTO	1202439632	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	OBRAERO DEL DPTO. DE ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	08/11/2004	19 años 1 meses 21 días	viernes, 8 de noviembre de 2024	viernes, 6 de diciembre de 2024	29
138	2023-2024	GAIBOR DELGADO ANGEL UFREDO	501644132	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	DESBRUZADOR	CODIGO DE TRABAJO	03/06/2000	23 años 6 meses 26 días	lunes, 3 de junio de 2024	martes, 2 de julio de 2024	30
139	2023-2024	GABARCO ANDRADE OMAR ADOLFO	1205163817	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	OBRAERO DE ASEO DE CALLE	LOSEP	15/08/2016	7 años 4 meses 14 días	jueves, 15 de agosto de 2024	sábado, 31 de agosto de 2024	17
140	2023-2024	GAVILANES BRONCANO SEGUNDA MARIA	200637379	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	JARDINERA	CODIGO DE TRABAJO	02/08/2010	13 años 4 meses 27 días	viernes, 2 de agosto de 2024	sábado, 24 de agosto de 2024	25
141	2023-2024	GAYBOR GAYBOR GLENDER TITO	1201514393	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	22/02/1999	24 años 10 meses 7 días	jueves, 22 de febrero de 2024	viernes, 22 de marzo de 2024	30
142	2023-2024	GUAYANO ANGULO OSCAR ALONSO	1201760004	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	07/04/2003	20 años 8 meses 22 días	lunes, 8 de abril de 2024	martes, 7 de mayo de 2024	30
143	2023-2024	IGLESIAS FERNANDEZ WASHINGTON	1203946916	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	02/05/2006	17 años 7 meses 27 días	jueves, 2 de mayo de 2024	martes, 28 de mayo de 2024	27
144	2023-2024	IZQUIETA FREIRE JOHN FABIAN	1204476996	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	OBRAERO DE LA PLANTA DE ADOQUINES	CODIGO DE TRABAJO	01/06/2011	12 años 6 meses 28 días	miércoles, 1 de junio de 2022	miércoles, 22 de junio de 2022	22
145	2023-2024	MONTERO GUEVARA INES MARIA	120345105	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	INSP. DE CALLE	CODIGO DE TRABAJO	29/08/1996	27 años 4 meses 0 días	lunes, 29 de agosto de 2022	martes, 27 de septiembre de 2022	30
146	2023-2024	MOQUERA ALVARADO VICENTE OSWALDO	1200947388	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	OBRAERO DE ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	03/01/2012	11 años 11 meses 26 días	lunes, 15 de enero de 2024	domingo, 4 de febrero de 2024	21

147	2023-2024	OLEAS VALVERDE JOSE NORBERTO	120308437	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	03/03/1999	24 años 9 meses 26 días	lunes, 4 de marzo de 2024	martes, 2 de abril de 2024	30
148	2023-2024	PIREZ SANCHEZ GRACE PIEDAD	1204924433	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	OBRERO/A DE VARIOS SERVICIOS	CODIGO DE TRABAJO	01/02/2023	0 años 10 meses 28 días	jueves, 1 de febrero de 2024	jueves, 15 de febrero de 2024	15
149	2023-2024	POSIGUIA PALMA LUIS MANUEL	1204857567	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	OBRERO MERCADO MUNICIPAL	CODIGO DE TRABAJO	02/03/2009	14 años 9 meses 27 días	lunes, 4 de marzo de 2024	miércoles, 27 de marzo de 2024	24
150	2023-2024	RAMOS SANTILLAN ANGEL MANUEL	1204130197	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	OBRERO DE VARIOS SERVICIOS	CODIGO DE TRABAJO	15/03/2022	1 años 9 meses 14 días	viernes, 15 de marzo de 2024	viernes, 29 de marzo de 2024	15
151	2023-2024	RAMIREZ MINESSES ISERIO ENRIEO	1207944552	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	OBRERO DE VARIOS SERVICIOS	CODIGO DE TRABAJO	21/03/2022	1 años 9 meses 8 días	viernes, 15 de marzo de 2024	viernes, 29 de marzo de 2024	15
152	2023-2024	SANCHEZ CAISAGUANO BRENDA ELIZABETH	1204086969	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	04/04/2011	12 años 8 meses 25 días	jueves, 4 de abril de 2024	jueves, 25 de abril de 2024	22
153	2023-2024	SANGACHE GUAMANICA JOSE GILBERTO	12060110664	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	OBRERO DE ASESOS DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	02/09/2019	4 años 3 meses 27 días	lunes, 2 de septiembre de 2024	lunes, 16 de septiembre de 2024	15
154	2023-2024	TAYUPANDA YUPANGUI JUAN MANUEL	1204107401	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	ASEO DE CALLES	CODIGO DE TRABAJO	12/10/2016	7 años 2 meses 17 días	lunes, 14 de octubre de 2024	miércoles, 30 de octubre de 2024	17
155	2023-2024	VIVAS HEINERA KAREN ELIZABETH	1206631507	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	OBRERA DE VARIOS SERVICIOS	CODIGO DE TRABAJO	17/08/2023	0 años 4 meses 12 días	sábado, 17 de agosto de 2024	sábado, 31 de agosto de 2024	15
156	2023-2024	VELOZ VILLAFUERTE GUSTAVO ADOLFO	1206695767	DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	DIRECTOR/A DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	LOSEP	19/05/2023	0 años 7 meses 10 días	lunes, 20 mayo, 2024	martes, 19 de junio de 2024	30
157	2023-2024	ALTAMIRANO LONBEIDA MARIANA NARCISA	1204102519	DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	SECRETARIO/A DE UNIDAD	LOSEP	03/02/1999	24 años 10 meses 26 días	lunes, 05 febrero, 2024	martes, 5 de marzo de 2024	30
158	2023-2024	ANDRADE ZAMBRANO MERY NOEMI	1202585251	DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 3	LOSEP	02/02/2004	19 años 10 meses 27 días	viernes, 2 de febrero de 2024	sábado, 2 de marzo de 2024	30
159	2023-2024	MACIAS BORJA BELLA BRAULIA	1201918206	DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	COMUNICACIÓN SOCIAL	OFICINISTA DE UNIDAD	LOSEP	04/04/2010	13 años 8 meses 25 días	jueves, 04 abril, 2024	viernes, 3 de mayo de 2024	30
160	2023-2024	RODRIGUEZ NARANJO ELVA NARCISA	1201990890	DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	OFICINISTA DE UNIDAD	LOSEP	02/03/2009	14 años 9 meses 27 días	lunes, 04 marzo, 2024	martes, 2 de abril de 2024	30
161	2023-2024	ORTEGA LOPEZ CARLOS LUIS	1202401210	DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	CULTURA, BIBLIOTECA Y DEPORTE	ENTRENADOR DEPORTIVO DE FUTBOL "ESCUELA SEMILLITAS"	LOSEP	06/01/2003	20 años 11 meses 23 días	lunes, 15 enero, 2024	martes, 13 de febrero de 2024	30
162	2023-2024	GAIBOR MENDOZA LIDUBINA NATILDE	1201081096	DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	CULTURA, BIBLIOTECA Y DEPORTE	BIBLIOTECARIO/A	LOSEP	04/03/1997	26 años 9 meses 25 días	lunes, 04 marzo, 2024	martes, 2 de abril de 2024	30
163	2023-2024	RODRIGUEZ PINDOLENIA PABLO EFREN	1202678551	DIRECCION DE DESARROLLO LOCAL Y ACCIÓN SOCIAL	Comunicación Social	COMUNICADOR SOCIAL	LOSEP	01/03/1999	24 años 9 meses 28 días	viernes, 1 de marzo de 2024	sábado, 30 de marzo de 2024	30
164	2023-2024	FRANCO VALLE ANGEL ALFREDO	1201440789	DIRECCION DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UNIDAD DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, GESTION DEL SUELO Y CONTROL DEL SUELO	DIRECTOR/A DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	LOSEP	15/05/2023	0 años 7 meses 14 días	miércoles, 15 de mayo de 2024	jueves, 13 de junio de 2024	30
165	2023-2024	MEJIA GHAFLA DORA YOLANDA	1202833206	DIRECCION DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	UNIDAD DE GEOMATICA, AVALUOS Y CATASTROS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1	LOSEP	02/03/2009	14 años 9 meses 27 días	lunes, 4 de marzo de 2024	martes, 2 de abril de 2024	30
166	2023-2024	VARGAS BURGOS RAQUEL DEL CARMEN	1203547029	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	REGISTRO DE LA PROPIEDAD	DIGITADORA/A DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD	LOSEP	04/10/2011	12 años 2 meses 25 días	viernes, 04 octubre, 2024	sábado, 2 de noviembre de 2024	30
167	2023-2024	PACHECO VEGA CARMEN YALILA	1206061879	DIRECCION DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Unidad de Gestión de Resesp y Control Ambiental	TECNICO 2 DE GESTION DE RIESGO	LOSEP	24/10/2016	7 años 2 meses 5 días	jueves, 24 de octubre de 2024	viernes, 22 de noviembre de 2024	30

168	2023-2024	ALTAMIRANO LONBEIDA MARCOS ALFREDO	1204615643	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	HIGIENE Y ASEO	ANALISTA DE HIGIENE Y ASEO 2	LOSEP	06/.../2010	13 años 7 meses 23 días	lunes, 6 de mayo de 2024	martes, 4 de junio de 2024	30
169	2023-2024	MONTERO LOOR NANCY MAGALY	1204262362	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 2	LOSEP	03/05/2010	13 años 7 meses 26 días	viernes, 3 de mayo de 2024	sábado, 1 de junio de 2024	30
170	2023-2024	VILLALBA ESPINOZA OSWALDO JOAQUIN	1202648875	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS No. 5	CODIGO DE TRABAJO	01/03/2012	11 años 9 meses 28 días	viernes, 1 de marzo de 2024	jueves, 21 de marzo de 2024	21
171	2023-2024	VERA GUERRERO ELIANA FERNANDA	1203946015	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS- ENCARGADA	LOSEP	02/09/2019	4 años 3 meses 27 días	lunes, 2 de septiembre de 2024	lunes, 16 de septiembre de 2024	15
172	2023-2024	GONZALEZ GUEVARA PAOLA MARIA	1204595787	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE GEOMATICA, AVALUOS Y CATASTROS	TECNICO A DE AVALUOS RURAL 1	LOSEP	02/09/2002	21 años 3 meses 27 días	lunes, 2 de septiembre de 2024	martes, 1 de octubre de 2024	30
173	2023-2024	MEJIA AGUIAR RICARDO ALBERTO	1204591653	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE GEOMATICA, AVALUOS Y CATASTROS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 DE	LOSEP	05/08/2009	14 años 4 meses 24 días	lunes, 5 de agosto de 2024	martes, 3 de septiembre de 2024	30
174	2023-2024	MEJIA GOMEZ VERONICA ANDREA	1204229320	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE GEOMATICA, AVALUOS Y CATASTROS	ASISTENTE ADMINISTRATIVO 1 DE	LOSEP	30/04/2004	19 años 7 meses 29 días	martes, 30 de abril de 2024	miércoles, 29 de mayo de 2024	30
175	2023-2024	NUÑEZ VERDEZOTO ARTURO SERVILIO	200761344	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	UNIDAD DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	INSPECTOR DE OBRAS PUBLICAS	CT	09/03/1989	34 años 9 meses 20 días	viernes, 10 mayo, 2024	sábado, 08 junio, 2024	30
176	2023-2024	PENAHERRERA NARANJO ANGEL AURELIO	1204921793	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	JEFE DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRANSITO Y	LOSEP	12/06/2019	4 años 6 meses 17 días	miércoles, 12 junio, 2024	jueves, 11 julio, 2024	30
177	2023-2024	ILU ESCAS RUGEL ISABEL MARIA	0703580761	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	DIGITADOR-TECNICO DE MATRICULACION 2	LOSEP	05/11/2004	19 años 1 meses 24 días	martes, 05 noviembre, 2024	miércoles, 04 diciembre, 2024	30
178	2023-2024	CAMELION MARGOS FELIPE	0920917226	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	UNIDAD DE TRANSITO, TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL	REVISOR VEHICULAR EN LA UNIDAD DE TRANSITO	CODIGO DE TRABAJO	02/05/2006	17 años 7 meses 27 días	jueves, 02 mayo, 2024	martes, 28 mayo, 2024	27
179	2023-2024	VACA GARCIA PLINIO ROLANDO	1204773053	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	COMISARIO MUNICIPAL	LOSEP	20/11/2023	0 años 1 meses 9 días	jueves, 9 de diciembre de 2024	martes, 7 de enero de 2025	30
180	2023-2024	DOSQUEZ BARRAGAN LIBIA DORA	1201217799	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	PROCURADURIA SINDICA	ABOGADA No. 4	LOSEP	10/03/2014	9 años 9 meses 19 días	jueves, 25 de enero de 2024	viernes, 23 de febrero de 2024	30
181	2023-2024	RAMOS TERESA DE JESUS	200103109	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	SECRETARIA 2 DE COMISARIA	LOSEP	01/07/1988	35 años 5 meses 28 días	jueves, 1 de julio de 2024	martes, 30 de julio de 2024	30
182	2023-2024	BERNANDEZ MOYANO NANCY ARBEL	1203505423	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	OFICINISTA DE UNIDAD	LOSEP	03/05/2010	13 años 7 meses 26 días	sábado, 1 de junio de 2024	domingo, 30 de junio de 2024	30
183	2023-2024	ATI MOSQUERA HENRI JEOVANI	1203711880	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	TECNICO DE COMISARIA MUNICIPAL	LOSEP	02/09/2019	4 años 3 meses 27 días	lunes, 21 de octubre de 2024	martes, 19 de noviembre de 2024	30
184	2023-2024	RAMOS GABRIEL NORMA CECILIA	1204840555	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	POLICIA MUNICIPAL	CODIGO DE TRABAJO	03/01/2012	11 años 11 meses 26 días	viernes, 2 de agosto de 2024	jueves, 22 de agosto de 2024	21
185	2023-2024	CABRERA CORDOVA DYGLERCK ANDRES	1206728493	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	POLICIA MUNICIPAL	CODIGO DE TRABAJO	01/08/2012	11 años 4 meses 28 días	lunes, 2 de septiembre de 2024	domingo, 22 de septiembre de 2024	21
186	2023-2024	LITU LIMONES PATRICIA DEL ROSARIO	91345518	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	POLICIA MUNICIPAL	CODIGO DE TRABAJO	04/04/2011	12 años 8 meses 25 días	martes, 9 de abril de 2024	martes, 30 de abril de 2024	22
187	2023-2024	MANZABA QUIROZ MARCO ANTONIO	1204222853	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	POLICIA MUNICIPAL	CODIGO DE TRABAJO	06/01/2003	20 años 11 meses 23 días	miércoles, 20 de noviembre de 2024	jueves, 19 de diciembre de 2024	30
188	2023-2024	PUNA SILVA RICHARD MIGUEL	916511109	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	POLICIA MUNICIPAL	CODIGO DE TRABAJO	03/06/2000	23 años 6 meses 26 días	jueves, 23 de diciembre de 2024	martes, 21 de enero de 2025	30
189	2023-2024	SIERRA PAZANIÑO ANGEL FERNANDO	1203567779	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	JUSTICIA, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	POLICIA MUNICIPAL	CODIGO DE TRABAJO	06/01/2003	20 años 11 meses 23 días	martes, 5 de marzo de 2024	miércoles, 3 de abril de 2024	30



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE ALCALDÍA No. 007-A-VETR-GADMCM-2024

ING. VICTOR EDUARDO TRONCOSO ROSAS

ALCALDE DEL CANTÓN MONTALVO

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 76 de la Constitución, consagra que *en todo proceso en el que se determinen derechos y obligaciones de cualquier orden, se asegurará el debido proceso que incluirá las siguientes garantías básicas*; Art. 76 numeral 7 literal "I": *Las Resoluciones de los poderes públicos deberán ser motivadas. No habrá motivación si no se enuncian las normas o los fundamentos jurídicos en que se funda y su pertinencia con los antecedentes del hecho. Los Actos Administrativos, resoluciones o fallos que no se encuentren debidamente motivados serán nulos, los servidores públicos serán sancionados.*

Que el Art. 226 de la Constitución de la Republica expresa que, *en las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.*

Que, el Art. 60 literales "a" y "b" del COOTAD, dictaminan que el Alcalde es la máxima autoridad administrativa y ejerce la representación legal de la entidad.

i) Resolver administrativamente todos los asuntos correspondientes a su cargo; expedir previo conocimiento del concejo, la estructura orgánico - funcional del gobierno autónomo descentralizado municipal; nombrar y remover a los funcionarios de dirección, procurador síndico y demás servidores públicos de libre nombramiento y remoción del gobierno autónomo descentralizado municipal;

Artículo 338 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, dispone: Cada gobierno regional, provincial, metropolitano y municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de las competencias de cada nivel de gobierno, se evitará la burocratización y se sancionará el uso de cargos públicos para el pago de compromisos electorales.

Que Artículo 360 establece: "La administración del talento humano de los gobiernos autónomos descentralizados será autónoma y se regulará por las disposiciones que para el efecto se encuentren establecidas en la ley y en las respectivas ordenanzas".

Que, el Art. 7 del Código Orgánico Administrativo determina que: "Principio de desconcentración. La función administrativa se desarrolla bajo el criterio de distribución objetiva de funciones, privilegia la delegación de la repartición de funciones entre los órganos de una



misma administración pública, para descongestionar y acercar las administraciones a las personas".

Que, la Declaración Universal de Derechos Humanos, prevé en el artículo 24 que: "Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas".

Que, la Ley Orgánica de Servicio Público, en el artículo 23 indica: "Derechos de las servidoras y los servidores públicos. Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos: g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley";

Que, la Ley Orgánica de Servicio Público, en el artículo 29 dice: "Vacaciones y permisos. - Toda servidora o servidor público tendrá derecho a disfrutar de treinta días de vacaciones anuales pagadas después de once meses de servicio continuo. Este derecho no podrá ser compensado en dinero, salvo en el caso de cesación de funciones en que se liquidarán las vacaciones no gozadas de acuerdo al valor percibido o que debió percibir por su última vacación".

Que, la Ley Orgánica de Servicio Público, en su artículo 34 estipula: "Permisos Imputables a vacaciones. - Podrán concederse permisos imputables a vacaciones, siempre que éstos no excedan los días de vacación a los que la servidora o servidor tenga derecho al momento de la solicitud".

Que, la Ley Orgánica de Servicio Público, en su artículo 52 dispone: "De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración del Talento Humano. - Las Unidades de Administración del Talento Humano, ejercerán las siguientes atribuciones y responsabilidades: h) Estructurar la planificación anual del talento humano institucional, sobre la base de las normas técnicas emitidas por el Ministerio de Relaciones Laborales en el ámbito de su competencia".

Que, la Ley Orgánica de Servicio Público, en su artículo 56 indica: "De la planificación institucional del talento humano. Las Unidades de Administración del Talento Humano estructurarán, elaborarán y presentarán la planificación del talento humano, en función de los planes, programas, proyectos y procesos a ser ejecutados. Las Unidades de Administración del Talento Humano de las Entidades del Sector Público, enviarán al Ministerio de Relaciones Laborales, la planificación institucional del talento humano para el año siguiente para su aprobación, la cual se presentará treinta días posteriores a la expedición de las Directrices Presupuestarias para la Proforma Presupuestaria del año correspondiente. Esta norma no se aplicará a los miembros activos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Universidades y Escuelas Politécnicas Públicas y a las entidades sujetas al ámbito de la Ley Orgánica de Empresas Públicas. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, obligatoriamente tendrán su propia planificación anual del talento humano, la que será sometida a su respectivo órgano legislativo".

Que, el Reglamento Ley Orgánica de Servicio Público estipula en el artículo: "De la programación. Para la concesión de las vacaciones se considerará básicamente la fecha de ingreso, y el cronograma del plan de vacaciones establecido por la UATH, a fin de que en el período al cual correspondan las mismas se garantice continuidad en la atención de los servicios que presta la institución y el goce del derecho de la o el servidor. Establecida la programación de las vacaciones, se remitirá a los jefes inmediatos de cada unidad, para que conjuntamente con las o los servidores se establezcan los periodos y las fechas en que se concederán las mismas, observaciones que serán remitidas a la UATH para su reprogramación y ejecución el próximo



año, hasta el 30 de noviembre de cada año. No se considerarán como parte de las vacaciones el uso de licencias sin remuneración o en el caso de suspensión de conformidad con el régimen disciplinario, contemplados en la LOSEP".

Que, el artículo 28 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público, indica: "Concesión Las vacaciones se concederán en la fecha prevista en el calendario, y el jefe inmediato, la máxima autoridad, o su delegado, por razones de servicio fundamentadas y de común acuerdo con la o el servidor, podrá suspenderlas o las dentro del periodo correspondiente a los doce meses siguientes en que la o el tienen derecho a vacaciones, debiendo dejarse constancia en documento escrito, y del calendario será comunicada a la UATH. En todo caso se deberá que las y los servidores no pueden acumular las vacaciones por más de sesenta Para el caso de las servidoras y servidores que se encuentran laborando en otras del Estado, mediante comisiones de servicios con o sin remuneración, sus serán concedidas por la autoridad nominadora donde se encuentre prestando servicios. La UATH velarán por el uso efectivo de este derecho previo a la reincorporación de la o el servidor a su institución original. La UATH de la institución de requerirá de los documentos de respaldo que sirvieron para la concesión de las a la institución que solicitó la comisión de servicios".

Que, el Reglamento ibidem, en el artículo 29 prescribe: "Ejercicio del derecho de vacaciones. La autoridad nominadora y la UATH velará por el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el g) del artículo 23 de la LOSEP. De conformidad con lo establecido en el literal m) del artículo 24 de la LOSEP, no se negará el uso de las vacaciones injustificadamente y que por hecho se ocasione el acumulamiento de las mismas por más de 60 días; de producirse este hecho la o el servidor a través de la UATH, comunicará a la máxima autoridad y al ministerio de Relaciones Laborales para los fines establecidos en la letra j) del artículo 51 de LOSEP".

Que el Código del Trabajo en el artículo 69 indica: "Vacaciones anuales. - Todo trabajador derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables. Los trabajadores que hubieren prestado servicios de cinco años en la misma empresa o al mismo empleador, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en la remuneración correspondiente a los días excedentes. El trabajador recibirá por la remuneración correspondiente al periodo de vacaciones. Los trabajadores ores de dieciséis años tendrán derecho a veinte días de vacaciones y los mayores de dieciséis y menores de dieciocho, lo tendrán a dieciocho días de vacaciones anuales. Los de vacaciones adicionales por antigüedad no excederán de quince, salvo que las partes, contrato individual o colectivo, convinieren en ampliar tal beneficio".

Que el Código del Trabajo en el artículo 73 establece: "Fijación del periodo vacacional. - En se Contrato se hará constar el período en que el trabajador comenzará a gozar de vacaciones contrato escrito o tal señalamiento, el empleador hará conocer al trabajador, tres meses de anticipación, el período en que le concederá la vacación".

Que, el Código del Trabajo en el artículo 74 permite: "Postergación de vacación por el empleador. Cuando se trate de labores técnicas o de confianza para las que sea difícil al trabajador por corto tiempo, el empleador podrá negar la vacación en un año, acumularla necesariamente a la del año siguiente. En este caso, si el trabajador no a gozar de las vacaciones por salir del servicio, tendrá derecho a las remuneraciones a las no gozadas, con el ciento por ciento de recargo".



Que, el Código del Trabajo en el artículo 75 prevé: "Acumulación de vacaciones. - El podrá no hacer uso de las vacaciones hasta por tres años consecutivos, a fin de en el cuarto año".

Que el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, "Art. 360.- Administración. La administración del talento humano de los autónomos descentralizados será autónoma y se regulará por las disposiciones para el efecto se encuentren establecidas en la ley y en las respectivas ordenanzas o de las juntas parroquiales rurales".

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montalvo el Plan Institucional de Talento Humano del año 2.024.

Que, con memorando No.007-GADMCM-UTH-2024 del 04 de enero de 2024 suscrito Ing. Jenny Troncoso Lascano Jefa de Talento Humano-Encargada, dirigido al Ing. Eduardo Troncoso Rosas, comunica lo siguiente: "En cumplimiento a expuesto en el Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de del Talento Humano de la Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP, literal Participar en equipos de trabajo para la preparación de planes, programas y proyectos como responsable del desarrollo institucional, talento humano y remuneraciones y en concordancia a lo expuesto en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso vigente a la fecha, en lo concerniente al numeral 10 en el cual los productos y servicios de la unidad de talento humano, de la Gestión 4.2, se señala "Plan anual de vacaciones, formulado y ejecutado". Cumpló en sentar a usted para su respectiva revisión y validación el plan anual de vacaciones 2024 y junto a este el cronograma anual del año 2024, cabe señalar que las laborales anuales son un derecho que tiene todo trabajador y servidor público municipal. Una vez que contemos con su validación, mucho agradecería se gestione ante la autoridad la aprobación respectiva del plan y cronograma del año 2024, a fin de con su ejecución".

Que, en calidad de máxima autoridad, de acuerdo con el artículo 253 de la Constitución de del Ecuador; el artículo 59 y 60 literal i) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y demás considerandos expuestos en esta y por considerarlo pertinente:

RESUELVE:

- 1.- Aprobar el Plan Anual de Vacaciones para el periodo 2024 presentado mediante memorando No.007-GADMCM-UTH-2024 del 04 de enero de 2024, suscrito por la Ing. Jenny Troncoso Lascano jefa de Talento Humano-Encargada; documento que se anexa a la resolución como parte integrante de la misma.
- 2.- Dispóngase la ejecución de la presente Resolución a la responsable de la Unidad de Talento Humano, en el ámbito de respectivas competencias.
- 3.- A efecto de hacer valer el principio de transparencia, publíquese la presente resolución en la página web Institucional.

Dado y firmado en la ciudad de Montalvo, en el despacho de la Alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Montalvo, a los ocho días del mes de enero del 2024,



Ing. Víctor Eduardo Troncoso Rosas
ALCALDE DEL CANTÓN MONTALVO



CERTIFICO: Que la presente RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, fue promulgada y suscrita por el Ing. Víctor Eduardo Troncoso Rosas, alcalde del cantón Montalvo, el ocho de enero del año dos mil veinticuatro.

Lo certifico. - Montalvo, 08 de enero de 2024.


Ab. Martin Gaibor Camacho
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO